ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

ACTA DE APERTURA DE SOBRES-LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2017-ID Nº 332.476 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS"

En la ciudad de Piribebuy, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil diez y siete, siendo las 09.00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Piribebuy, sito en la calle Mcal. Estigarribia Nº 759 e/ Yegros, comparece el Señor Carlos María López Arenas, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Prof. Paola Salinas Aquino, funcionaria Municipal, para la apertura de sobres de la Contratación Directa Nº 03/2017**"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS"**, ID Nº 332.476.----------

Participan del acto de apertura:

Nº	EXPEDIENTE Nº	OFERENTE
1	5568 del 14 de Agosto de 2017, a las 8:00hs	CVS VENTAS Y SERVICIOS TECNOLOGICOS
2	5570 del 14 de Agosto de 2017, a las 8:15hs	CYBERNET COMPUTER
3	5571 del 14 de Agosto de 2017, a las 8:20hs	GMA S.R.L BIENES & SERVICIOS

Se deja constancia que las ofertas mencionadas precedentemente se ha presentado dentro del plazo establecido. ----------

Y, teniendo en cuenta la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas, en su art. 34 inc. c) en el cual expresa: *Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.*----------

Se da inicio al acto de apertura, haciendo la siguiente aclaración: De conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 21909/2003 Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su art. 54, Quinto párrafo: *"En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los*

oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas"----------

No se han recepcionado consultas ni objeciones sobre la carta de invitación.----------

Por su parte, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, expone el sobre recepcionado demostrando que se encuentra totalmente cerrado----------

Dando continuidad al acto, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones procede a la apertura de los sobre de ofertas, dando lectura a la oferta económica presentada por los oferentes, cuyo detalle se especifica a continuación:

Nº	EXPEDIENTE Nº	OFERENTE	Precio total
1	5568 del 14 de Agosto de 2017, a las 8:00hs	CVS VENTAS Y SERVICIOS TECNOLOGICOS	29.170.000.------
2	5570 del 14 de Agosto de 2017, a las 8:15hs	CYBERNET COMPUTER	29.650.000.------
3	5571 del 14 de Agosto de 2017, a las 8:20hs	GMA S.R.L BIENES & SERVICIOS	29.840.000.------

Observaciones: no se han realizado observaciones.----------

Habiendo realizado todos los procesos correspondientes al acto de apertura se procede al cierre firmando al pie del presente documento todos los presentes, siendo las 08.55 horas. Se labra en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados. Posteriormente se remitirá los antecedentes al Comité de Evaluación----------

Prof. Paola Salinas Aquino
Asistente de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carlos María López Arenas

Jefe UOC